

II TRIATLON Isla de Formentera

Es Pujols 20-Septiembre-2014

OLÍMPICO 1.500 m SWIM - 40 km BIKE (carretera) - 10 km RUN

SPRINT 750 m SWIM - 20 km BIKE (carretera) - 5 km RUN

EQUIPOS DE RELEVOS (SPRINT) 750 m SWIM - 20 km BIKE (carretera) - 5 km RUN

ACUATLÓN POPULAR 1 km RUN - 400 m. Swin - 1 km RUN

REGLAMENTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA:

Art. 1. - Podrán participar todas las personas de ambos sexos, tengan o no, licencia deportiva.

Art. 2. - La prueba se llevará a cabo en Es Pujols (Pl. de Europa), el sábado 21 de septiembre.

Art. 3. - INSCRIPCIONES: se realizarán a través de la página www.elitechip.net hasta el 16 de septiembre, y en la mesa de inscripción el mismo día de la prueba de 9 a 13 horas.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Art. 4. - Recogida de dorsales: Es Pujols (Pl. de Europa) de 9 a 13 horas. En el momento de la recogida se deberá acreditar la condición de Federados.

Art. 5. - Precios de la inscripción:

SPRINT

Inscripción federado: 20 € +3 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo Championship).

Inscripción no federado: 25 € (incluye licencia de un día) + € 3 del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo Championship).

Inscripción equipos: 30 € (incremento de 5 € por cada atleta no federado en concepto de licencia de un día) + € 3 del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo Championship).

OLIMPIC

Inscripción federado: 30 € +3 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo Championship).

Inscripción no federado: 35 € (incluye licencia de un día) + € 3 del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo Championship).

ACUATLÓN: GRATUITO

Art. 6. - HORARIOS

Sábado 20 de septiembre:

- 9-13 h - Entrega de dorsales en La Pl. de Europa de Es Pujols
- 12 h - Acuatlón Popular
- 13-14 h - Dejar la bicicleta y el material en boxes
- 15:00 h - Salida categoría Sprint y Equipos.
- 16:00 h - Salida categoría Olímpico.
- 19:30 h - Entrega de trofeos.

Art. 7. - Es obligatorio el uso de casco homologado para el segmento de ciclismo.

Art. 8. - Es obligatorio seguir la siguiente normativa:

- - No está permitido circular en bicicleta dentro de la zona de BOXES. El casco debe estar siempre cerrado cuando la bicicleta no esté en la barra soporte de las bicicletas.
- - El dorsal del cuerpo debe ir en la zona posterior del cuerpo durante la prueba de ciclismo y en la zona anterior en el segmento de la carrera a pie.
- - La bicicleta debe llevar obligatoriamente la pegatinas que debe ser visible en lectura horizontal desde la izquierda.
- - Sólo está permitido dejar el lugar asignado en el área de transición el material que deba ser utilizado durante la competición.
- - No se puede competir con el torso descubierto.
- - Esta permitido ir a rebufo (drafting).
- - Por el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas los participantes utilizarán los contenedores situados en el avituallamiento para tirar las botellas y no tirarán al suelo los envases de los alimentos ni de otro tipo en ningún tramo de la prueba.

Art. 9. - El horario de entrada a BOXES es de 13 a 14 h. El horario de retirada de material será una vez finalizadas las dos carreras.

Art. 10. - Cada participante recibirá los siguientes dorsales: una gorra de natación, una pegatina para la bicicleta, tres pegatinas para el casco y un dorsal para el segmento de ciclismo y la carrera a pie, que deben ser utilizados de manera que sean visibles para los jueces.

Los componentes de los equipos recibirán un gorro de natación, una pegatina para la bicicleta, tres pegatinas para el casco y un dorsal para la carrera a pie, que deben ser utilizados de manera que sean visibles para los jueces. El chip lo debe llevar el miembro del equipo que esté compitiendo en ese momento, por lo que el relevo se realiza entregando el chip con la cinta de sujeción al compañero que deberá ponerselo antes de iniciar su segmento.

Art. 11. - CATEGORÍAS:

INDIVIDUAL SPRINT Y OLIMPICO (masculino y femenino):

- Cadete 1997-1999
- Junior 1995-1996
- Sub 23 1992-1994
- Senior 1985-1991
- Veterano A 1975-1984
- Veterano B 1965-1974
- Veterano C 1955-1964
- Veterano D 1954 y anteriores
- Absoluta

EQUIPOS DE RELEVOS: Deben estar formados por 2 o 3 participantes (pueden ser mixtos), que ninguno de los que esté inscrito en la categoría individual.

Se establece una categoría única para los equipos.

ACUATLÓN POPULAR: No hay categorías

Art. 12. - PREMIOS:

- - Trofeo a los 3 primeros clasificados de la categoría Absoluta (masculinos y femeninos) Sprint y Olímpico.
- - Trofeo al primer clasificado de cada categoría (masculinos y femeninos) Sprint y Olímpico.
- - Trofeo al primer equipo clasificado.
- - Medalla para todos los participantes del Acuatlón.

Art. 13. - A petición de la organización, cualquier participante deberá acreditar mediante documentación oficial su fecha de nacimiento.

Art. 14. - Las reclamaciones se presentarán al Juez-Árbitro hasta 15 minutos después de finalizar la prueba en cuestión.

Art. 15. - La organización no se hace responsable de los daños morales, materiales o físicos que pudieran sufrir los participantes durante o como consecuencia de las pruebas. No obstante, habrá servicio de asistencia de primeros auxilios.

Art. 16. - Los participantes autorizan que sus imágenes puedan aparecer en fotografías en la página web del Consell de Formentera y de la organización, así como en vídeos, exposiciones y publicaciones gráficas y escritas correspondientes a actividades de esas entidades.

Art. 17. - La prueba está sujeta a las decisiones de la organización. El hecho de inscribirse y participar implica la aceptación y el cumplimiento de este reglamento. Todo lo que no se especifica queda bajo la decisión de la organización en colaboración con el Comité de apelación

Art. 18. - La organización declina toda responsabilidad sobre posibles daños morales o materiales que pudieran sufrir los participantes o espectadores antes, durante o después de la competición.

Art. 19. - El participante declara que se encuentra en las condiciones físicas necesarias para el desarrollo de la prueba y que participa voluntariamente.